Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa y Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 34741- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 10/06/24**
RAF 628 FE Consolidación del Régimen Único Nominal en TDF - RUN **Apertura: 11/6/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Prov. N° 1015, Art. 18 Inc. L), Resolución O.P.C. N° 17/21 y N° 94/20 y Resolución M.E. N° 148/24, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 216/23 y N° 188/23 Anexo II y su modificatorio Dto. Prov. N° 565/23.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/628 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Adaptador De Wifi con Antena Wireless Usb 2.0. Unidad**			
>>	Según estándar tecnológico	3.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega: Inmediato

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa y Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 34741- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 10/06/24**
RAF 628 FE Consolidación del Régimen Único Nominal en TDF - RUN **Apertura: 11/6/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Prov. N° 1015, Art. 18 Inc. L), Resolución O.P.C. N° 17/21 y N° 94/20 y Resolución M.E. N° 148/24, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 216/23 y N° 188/23 Anexo II y su modificatorio Dto. Prov. N° 565/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/628 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	30 días - Dto. Prov. N°674 Art.34 Punto47
Lugar de Entrega:	60 viviendas Tira 3 Casa 19 (Ushuaia)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/06/2024 10:50 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 Oficina 50 (Ushuaia) y/o al email tcandia@tierradelfuego.gob.ar / mpiragine@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 Oficina 50 (Ushuaia)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Ana Florencia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y D.D.H.H.